



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 010/2019
Bahía Blanca, 27 de febrero de 2019

VISTO

El contenido de la Res DDCS 010/19, mediante la cual se contrata a la Médica Mariela Taboada como Ayudante “A” dedicación simple, en el marco de las actividades del Área Salud Individual y Colectiva y de la Rotación de Medicina Familiar de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que la necesidad de reemplazar a dicho docente se fundamenta en la necesidad de cubrir actividades curriculares ya planificadas en el marco del Área SIC y la Rotación de Medicina Familiar

Que, por sus antecedentes curriculares, la Médica Mariela Taboada se encuentra calificada para cubrir la función docente mencionada;

Que próximamente se sustanciará el concurso correspondiente

Lo aprobado en sesión plenaria el 27 de febrero;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 010/19 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los interesados y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD